

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o envián-
dolo en recibos, libranza, o saldos del correo,
a la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.534 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 24 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El presbítero D. Manuel García Rome-
ral, que se ha encontrado ayer un talon
del Banco de España, que representa
una cantidad muy considerable, se ha
acezorado anoche a nosotros, rogándonos
lo pongamos en conocimiento del públi-
co a fin de que su verdadero dueño se
presente a recogerlo en la sacristía de
Capuchinos.

Ayer tarde, y durante toda la noche,
se daba por segura la destitucion del
ayuntamiento de esta corte; pero pode-
mos asegurar que la noticia era falsa.
Hasta la hora avanzada en la madrugada,
en que escribimos estas líneas, el go-
bierno no había adoptado semejante de-
terminacion.

Una carta de París que publica *El Leon
Español*, dice que el emperador padece de
la encefalitis, y que acaso tome las aguas
sulfuroso-arsenicales de los alrededores
de Constantina en Argelia.

La minoría de la diputacion provincial
celebrará hoy por la mañana una confe-
rencia para acabar de resolver si ha de
seguir o no la conducta de la mayoría,
que resolvió ayer tarde, en la reunion
que celebró al efecto, no asistir hoy a la
sesion a que está convocada. Anoche se
creía que no asistiría ningún diputado.

En la audiencia que ha concedido el
Papa a Mr. de Persigny, este hombre de
Estado ha asegurado a Pio IX que Fran-
cia no abandonará la proteccion que le
dispensa desde hace quince años, y que
solo los enemigos del imperio son los
que pueden pedir semejante desercion.

Va a empezar en Turquía la desamor-
tizacion de los bienes que poseen todas
las mezquitas.

La Academia francesa cuenta hoy cin-
co miembros de mas de 80 años; diez de
mas de 70; trece de mas de 60; ocho que
pasan de 50; tres de 40, y uno de 30. La
suma de edad de los cuarenta inmorta-
les, asciende a 2,611 años: mas de veinte
siglos.

En Lérida se ha abierto una suscripcion
para socorrer a los muchos braceros que
estarán temporalmente faltos de trabajo

por haber paralizado las aguas las faenas
agrícolas de aquella comarca.

El primer piloto de la matricula del
puerto de Barcelona, D. José Millet y
Rosés, ha sido nombrado comendador de
la real Orden americana de Isabel la
Católica, por los servicios que prestó
protegiendo a los españoles en las aguas
de Méjico.

El jueves llegó a Alcoy el distinguido
médico Sr. Sánchez Toca.

Los pueblos de Tous y Anna, de la
provincia de Valencia, que fueron de los
que mas sufrieron a causa de las inun-
daciones de noviembre, han sido objeto
de una medida de reparadora justicia
por parte de la administracion de Ha-
cienda pública, pues se les ha perdonado
la mitad del cupo de consumos en los dos
trimestres últimos de este año economi-
co, y se les hará igual gracia en todo el
venidero año económico.

Ha llegado a la ciudad de Alcoy el co-
ronel D. Cecilio de la Torre, jefe de la
media brigada de los batallones provin-
ciales núms. 50 y 74, de Alicante y Al-
coy. Parece que el Sr. Torre va a dicha
ciudad a pasar revista de inspeccion al
cuadro de aquel batallon provincial.

Segun se nos ha asegurado, dicen de
Barcelona, hasta hace muy pocos dias
se ha tenido la esperanza de que la Patti-
diera en el teatro del Liceo algunas fun-
ciones; pero últimamente han fracasado
las negociaciones. Parece, sin embargo,
que por consecuencia del viaje del señor
Rovira a la corte, se darán diez ó doce
funciones en el indicado teatro, al final
de la temporada, con un cuarteto del que
formarán parte la señora Lagrange y los
señores Nicolini y Aldighieri.

El día 20 a la una de la tarde empen-
dió la marcha, de Valladolid a Palencia
el regimiento de caballería cazadores de
Talavera, que va de guarnicion a dicho
punto, en relevo del de Húsares, que lle-
gará hoy a la capital de Castilla la Vieja.

A ejemplo del gobierno francés, el ita-
liano ha tomado a su servicio cuatro ofi-
ciales de la marina dinamarquesa. Los
marinos de Dinamarca gozan una gran
reputacion de bravura y habilidad.

Un periódico de Valladolid dice que el

número de habitaciones vacantes va des-
graciadamente aumentando de dia en
dia en aquella capital, lo que prueba de
una manera inequívoca que la poblacion
tiende a la baja, siendo, segun noticias,
mas de 5,000 personas las que han cam-
biado de domicilio.

La revista que con el título de *El Si-
glo XIX* se publicaba en Barcelona, anu-
ncia que en adelante verá la luz en esta
corte, a donde se trasladará su redac-
cion.

El día 21 por la tarde entró en el pu-
erto de Cartagena, procedente de Tarrag-
ona, en 34 horas, el vapor de guerra
Vejante, conduciendo 28 confinados para
el depósito de aquella plaza.

Dicen de Alicante que la señora que se-
gún dijimos padece una enagenacion
mental que la hizo abandonar el vapor
que la conducia a Cádiz, no ha sido po-
sible dirigirla de nuevo a su destino,
porque apesar de los esfuerzos de las
autoridades se ha resistido a embarcar-
se en otro vapor donde se le había
proporcionado pasaje. En vista de esto,
parece que la autoridad ha dispuesto
llamar por telégrafo a su familia a fin
de que se traslade a Alicante a hacerse
cargo de esta infortunada que sigue en
tanto alojada en la fonda del Vapor.

Ayer ha debido salir de Zaragoza para
esta corte en el tren de las diez de la ma-
ñana, el señor obispo de Calahorra, el
cual parece va destinado a Jaén.

El día 19 empezó el derribo del forja-
do de Tallers, en Barcelona, al que deben
seguir los de Junqueras, San Pedro y
San Antonio, con lo cual desaparecerá el
principal obstáculo a la franca comuni-
cacion de la ciudad antigua con las
afueras.

Segun un periódico de Santander ha
presentado la dimision de su destino de
ingeniero jefe del ferro-carril de Isabel
II, D. Cayetano Gonzalez de la Vega.

Segun tenemos entendido, próxima-
mente verá la luz pública en Barcelona
un semanario satírico, en el que saldrán
chistosas y oportunas caricaturas, con el
título de *La simonaca*. En él escribirán al-
gunos de los muchos jóvenes que se de-
dicar a la literatura en aquella capital,
y muy particularmente algunos de los

autores de las mas aplaudidas piezas ca-
talanas que se han representado en nues-
tros teatros.

Hablando del viaje a Roma del señor
Vegezzi, objeto de tantos comentarios,
se reduce, segun *La Patrie*, a una mision
financiera que consiste en tratar con el
gobierno romano del cumplimiento de
uno de los artículos del tratado de 14 de
setiembre, en que se acepta por parte
del gobierno de Italia la parte propor-
cional de la deuda pontificia relativa a
las provincias anexionadas.

El conocido artista Sr. Rialps, director
de la orquesta que el año pasado actuaba
en el Prado Catalán, vendrá a Madrid, a
ocupar un primer puesto bajo las órden-
es del maestro Gaztambide, en el tea-
tro de los Campos Eliseos.

De Andújar escriben que están a pun-
to de terminarse las obras de la via fer-
rea entre esta ciudad y Santa Elena.

En un trozo de naranjo que estaba lá-
brando un carpintero de esta capital, se
han observado ciertas manchas ó vetas
que semejan perfectamente el rostro de
nuestro Redentor. Varias personas que
han tenido ocasion de examinar este ca-
priocho de naturaleza, aseguran que es
digno de llamar la atencion.

Habiendo tomado posesion del destino
de visitador de papel sellado de la pro-
vincia de Valencia, D. José Espinosa Bus-
tos, principiará desde luego a ejercer sus
funciones.

El cuerpo de telégrafos está formando
un curioso museo de objetos apreciables
bajo todos conceptos. Los Sres. D. Fran-
cisco Dolz, inspector de distrito, y D. Casi-
miro del Solar, subinspector tercero, han
tenido el generoso desprendimiento de
enriquecer dicho museo con especiales
aparatos, como el gnomónico cedido por
el primero.

Son generalmente favorables las no-
ticias que recibimos del estado de las
sementeras de trigo, en particular de las
de Castilla y Andalucía. El valor de este
precioso cereal ha descendido en algu-
nos puntos hasta 33 rs. fanega y el pre-
cio del pan viene en descenso en la ma-
yor parte de las provincias. En Córdoba,
por el contrario, va en aumento.

En Barcelona se han abierto varias
suscripciones a favor de los heridos en
Madrid a consecuencia de los sucesos
ocurridos en los días 8 y 40 del actual.

Para el lunes está señalada por la sala
segunda de la audiencia de Barcelona la
vista de la causa verdaderamente celebre
sobre usurpacion del estado civil del ni-
ño José Rosalino San Romá y Soler. Esta
causa, que empezó hace ya algunos años
en el juzgado del Vendrell, ha seguido
diferentes tramitaciones antes de pasar al
tribunal superior, en los juzgados de
primera instancia de Tarragona y del dis-
trito de Palacio de aquella capital, y ade-
mas ha tenido varios incidentes que han
sido resueltos por el Tribunal Supremo
y por el Consejo de Estado, ofreciendo la
notable particularidad de que en un prin-
cipio fueron procesados y presos algunos
de los que figuran como acusadores, y
ahora lo están los que antes eran domi-
nantes.

La sociedad coral enterpense Antigua
de Mataró que recorrió hace poco, segun
sabon nuestros lectores, varias poblacio-
nes del Principado, captándose en todas
partes las generales simpatías, ha em-
prendido otra excursion artística, for-
mando parte del itinerario Granollers,
Vich, Ripoll, Rivas y Puigcerdá, pasando
desde este último punto a la Cordoba
francesa y al Rosellon.

Para de aquí a dos ó tres meses tienen
resuelto los aplaudidos coristas trasla-
darse a la Habana, aceptando el genero-
so ofrecimiento de un capitán y propie-
tario a la vez de un buque mercante,
compatriota suyo, que les facilita gratis
el viaje de ida y vuelta.

Leemos en un diario de Huesca:
«Tenemos entendido que nuestro mu-
nicipio ha acudido en queja al señor go-
bernador civil contra el aumento que se
ha hecho en la riqueza de esta capital
como liquido imponible para el repartimien-
to de contribuciones.»

Escriben de Torredelcampo, provincia
de Jaén, que en la noche del 9 del cor-
riente fue acometida a puñaladas la ve-
guada del alcalde de aquella villa don
Antonio María Parras, del teniente don
José Ignacio Jimenez y del juez de paz
D. Gabriel Parras, de cuyas heridas han
muerto ya ocho vergas y las demas es
probable que tambien perecerán, atendi-
do el estado en que se encuentran.

especie de romance hecho por un médico
del siglo precedente, abriendo por una
página que casualmente hablaba de per-
fumes. Sentado bajo un árbol del boule-
vard para hojear el libro, leyó una nota
en que explicaba el autor la naturaleza
de la epidermis y demostraba, que tal
pasta o tal jabon producía con frecuen-
cia un efecto contrario al que se espera-
ba, si la pasta ó el jabon daban dureza a
la piel que debía ser macizada ó relajada
la piel que exigía tónicos. Birotteau com-
pró este libro que miraba como una for-
tuna. Empero, confiando poco en sus lu-
ces, fué a casa de un celebre químico
Vanquelin, al que pidió sencillamente
el medio de componer un doble cosmético
que produjese el mismo efecto en la
naturaleza diversa de la epidermis hu-
mana. Los verdaderos sabios, esos hom-
bres realmente grandes, que jamás ob-
tienen en vida el renombre con que de-
bian recompensarse sus inmensos y des-
conocidos trabajos, son en la mayor parte
serviciales y sonrien a los pobres de
espíritu.

Vanquelin protegió al perfumista, le
permitió llamarse inventor de una pasta
para blanquear las manos, cuya compo-
sicion le indicó. Birotteau llamó a este
cosmético la *Doble pasta de sultanes*. Para
completar la obra aplicó el procedimiento
de la pasta para las manos a un agua
para la tez que llamó *El agua carminativa*.
En esta parte imitó el sistema del Mari-
nero, desplegando el primero entre los
perfumistas ese lujo de prospectos, de
anuncios y medios de publicacion que
llamamos tal vez injustamente charlatani-
simo.

La pasta de Sultanes y el agua Car-
minativa se introdujeron en el mundo
elegante y comercial por carteles de colores
llevando por encabezamiento estas pala-
bras: *Aprobado por el Instituto!* Esta fór-
mula empleada por primera vez, produjo
un efecto mágico. No fué sola la Francia,
pues el continente, fué empavesado de
anuncios amarillos, encarnados y azu-
les, por el soberano de la Reina de las
Rosas, que abastecía y fabricaba a pre-
cios moderados todos los pedidos.

En una época en que todas las con-
versaciones eran sobre el Oriente, llamar a
cualquier cosmético Pasta de los Sulta-
nes, adivinando la magia ejercida por
estas palabras en un país en que todo
hombre tiende tanto a ser sultán como la
mujer a ser sultana, era una inspiracion
que podía tenerlo mismo un hombre de

talento que el mas ignorante; pero juz-
gando el público siempre por los resulta-
dos, hizo pasar a Birotteau por un hom-
bre superior hablando comercialmente;
redactó el mismo un prospecto, cuya ri-
dicula fraseología fué un elemento de
éxito.

En Francia solo se rie de las cosas ó
los hombres que ocupan la atencion, y
nadie se ocupa de lo que no la llama.
Aunque Birotteau no hubiese querido
hacer el bestia, le concedieron el talento
de quererlo aparentar. Se ha encontrado
no sin trabajo un ejemplar de estos pros-
pectos en la casa Popinot y Compañia,
droguistas de la calle de los Lombardos.
Esta curiosa pieza es del número de las
que en mas elevado círculo titulan los
historiadores *piezas justificativas*.

Este es su contenido:

«DOBLE PASTA DE SULTANES
y agua Carminativa,
DE CESAR BIROTTEAU.»

Maravilloso descubrimiento aprobado por
el Instituto de Francia.

«Una pasta para las manos y un agua
para el rostro que diese un resultado su-
perior en la toilette al agua de Colonia,
era generalmente deseado desde mucho
tiempo en Europa por los dos sexos.
Después de consagrar largas veladas en
el estudio de la epidermis de los dos
sexos, que con razon tienen en alto pre-
cio la suavidad, delicadeza, brillantez y
finura de la piel, el señor Birotteau, per-
fumista ventajosamente conocido en la
capital y en el extranjero, ha descubierto
un agua y una pasta nombradas des-
de su aparicion, con justo titulo, maravi-
llosas por los elegantes y elegantas de
París.

«En efecto, esta pasta y este agua poseen
admirables propiedades que obran
sobre la piel sin arrugarla prematura-
mente; efecto deplorable de las drogas
empleadas inconsideradamente, hasta el
dia, inventadas por ignorantes ambicio-
sos.

«Este descubrimiento está basado en la
diversidad de temperamentos, que se
elasicitan en dos grandes clases, indica-
das por el color de la pasta y del agua,
las que son rosas para la epidermis de
las personas de temperamento linfático,
y blancas para las personas que gozan
un temperamento sanguíneo.»

gobierno, á quien no costaba nada der-
ramar sangre inocente. El interés co-
mercial le mostraba la muerte de los ne-
gocios en maximum, pues las tempesta-
des políticas los paralizaban, y como
verdadero perfumista, odiaba además
una revolucion, que suprimiendo los pol-
vos ponía a lo Tío las cabezas de todo el
mundo. La tranquilidad que da el poder
absoluto podía solo dar vida a su dinero,
se hizo fanático realista. Cuando lo vio
Ragon en buena disposicion, lo nombró
primer comisionado, iniciándolo en el
secreto de la Reina de las Rosas: algunos
de sus agentes eran activos y decididos
emisarios de los Borbones, y sostenian
en París la correspondencia con el Oeste
de Francia.

Arrastrado por el ardor de la juven-
tud, electrizado por su conversacion con
los Georges, la Billardiere, los Montaun-
ran, los Bauban, los Longuy, los Manda-
ros, los Bernier, los de Guéme y los Fonta-
ne, César entró en la conspiracion que
los realistas y los territoristas reunidos
dirigieron el 13 de vendimiario contra la
espirante Convencion.

César tuvo el honor de luchar con Na-
poleon en Saint-Roch, y fué herido des-
de el principio. Todos saben el resultado
de esta tentativa. Si el ayuda de campo
de Barras salió de su oscuridad, esta so-
lo, pudo salvar a Birotteau. Algunos
amigos trasportaron al helicozo primer
comisionista a la Reina de las Rosas,
donde permaneció oculto en el granero,
caudado por madama Ragon y dichosa-
mente olvidado. César Birotteau, solo tu-
vo un relámpago de valor militar. En el
mes que duró su convalecencia hizo sili-
das reflexiones sobre la ridícula alianza
de la política con la perfumería. Si aun
era realista, resolvió ser pura y simple-
mente un perfumista realista, sin volver
jamás a comprometerse, entregándose
en cuerpo y alma a sus tareas.

El 18 de brumario (1) desesperando de
la causa real Mr. y Mad. Ragon, se deci-
dieron a dejar la perfumería y vivir co-
mo buenos ciudadanos sin mezclarse en
política. Para recobrar el precio de sus
fondos, les era preciso buscar un hom-
bre que tuviese mas probidad que ambicion,
y mas torpeza que capacidad. Ragon
propuso a César este negocio. Bi-
rotteau, dueño a los veinte años de mil

francos de renta de los fondos públicos,
vaciló. Su ambicion consistió en vivir
en las cercanías de Chinon; cuando tu-
viese quince mil francos de renta, y que
el primer consul hubiese consolidado la
deuda pública, consolidándose en las
Tullerías.

«¿Por qué atriagar en las especulacio-
nes comerciales su honrada y sencilla
independencia? decía para sí. Jamás ha-
bia creído poder reunir una fortuna tan
considerable, debida a los azares á que
tan solo la juventud se entrega. Pensaba
casarse en Tournaine, con una mujer
que le llevase en dote otra suma como la
suya, para poder comprar y cultivar los
Tresoriers, pequeña finca que habia
ambicionado desde niño y que pensaba
aumentar, con la que podría reunir mil
escudos de renta, dándose una vida oscura
y dichosa. Iba a rehusar, cuando el
amor hizo cambiar de repente su resolu-
cion, duplicando la cifra de sus constan-
tes ahorros.»

César había permanecido oculto desde
la traicion de Ursula, tanto por el temor
de los peligros de París, como por su
aplicacion constante al trabajo. Cuando
las pasiones carecen de alimento, se
cambian en necesidad; el matrimonio es
una idea fija para la clase media; pues es
el único medio de conquistar una mujer.
César Birotteau pensaba así. Todo es-
taba a cargo del primer dependiente de
la Reina de las Rosas: no tenia un mo-
mento que dedicar al placer. Estas cos-
tumbres hacen mas imperiosa la necesi-
dad; por esto, la vista de una bella jóven
en quien apenas hubiese pensado en li-
berino, debía producir el mayor efecto
en el juicio de César.

En un hermoso dia de junio, entrando
por el puente María, en la isla de San
Luis, vio una jóven en la puerta de una
tienda situada en la esquina del muelle de
Anjou. Constanza Pillerault, era la prime-
ra senorita de mostrador de un almace-
n de modas llamado *El Marinero*, de los pri-
meros establecidos en París, que ostentan
pintadas muestras, flotantes banderolas,
escaparates de ondulantes eales. Heros
corbatas arregladas como castillo de na-
vez y otras mil seducciones comerciales,
precios fijos, marcados en grandes carle-
tes, ilusiones y efectos de óptica, perle-
cionados tan maravillosamente, que pa-
dientos decir que cada departamento au-
cerraba un mundo comercial. El módico
precio de todos los objetos llamados *do-
veladas*, que se encontraban en *El Mari-
nero*, era el atractivo principal de esta

(1) El segundo mes del año republicano francés,
empieza en 22 de octubre y acaba en 22 de noviem-
bre. (N. de la F.)

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene:

Un real decreto relevando del cargo de alcalde-corregidor de Madrid á D. José María Diego de León, conde de Belascoain, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde, y otro, nombrando para desempeñar el mismo cargo á D. José Ramon Ossorio, gobernador civil de Granada, en atención á las circunstancias que concurren en dicho señor.

Hoy publica la Gaceta el tratado preliminar de paz y amistad celebrado entre España y el Perú y firmado en el Callao el 27 de enero último, reconocido y canjeado por los ministros plenipotenciarios de ambas naciones, según ayer indicamos. El articulado de este documento está concebido en la forma siguiente:

Artículo 1.º Habiendo desaprobado el gobierno de S. M. Católica la conducta de sus agentes en el litoral del Perú, tomando posesion de las Islas de Chincina á título de reivindicacion, y habiendo al propio tiempo el del Perú reprobado, como desde luego lo supuso el de S. M. Católica, las violencias intentadas contra el comisario español en Panamá, según lo ha expresado el gobierno de la república por medio de sus circulares y agentes diplomáticos, en guarda de su honor, queda allanado el principal obstáculo que se oponia á la desocupacion de las dichas islas, y por lo tanto serán estas evacuadas por las fuerzas navales de S. M. Católica, y entregadas á la persona que el gobierno del Perú nombre para recibir las.

Art. 2.º El gobierno del Perú, á fin de cortar radicalmente toda posibilidad de desavenencia, confirmando sus amistosos sentimientos respecto de la España, acreditará un ministro cerca de S. M. Católica.

Art. 3.º Como el gobierno del Perú nunca se negó en absoluto á la admision del comisario español, y como el de su majestad católica ha manifestado en sus circulares diplomáticas de 24 de junio y 8 de noviembre últimos, que el título de comisario especial no daña los derechos del Perú á su independencia, queda convenido por las partes contratantes que el gobierno de S. M. Católica podrá enviar á Lima, y el del Perú recibirá, un comisario especial, encargado de entablar gestiones ó reclamaciones sobre la causa seguida por el sucesor de Talambo.

Art. 4.º El Perú autorizará con plenos poderes á su ministro en España, para negociar y concluir un tratado de paz, amistad, navegacion y comercio, semejante al ajustado por Chile á otras repúblicas americanas, que S. M. Católica, como el gobierno del Perú, están dispuestos á celebrar.

Art. 5.º En el dicho tratado se establecerá al mismo tiempo las bases para

la liquidacion, reconocimiento y pago de las cantidades que por secuestros, confiscaciones, préstamos de la guerra de la independencia ó cualquier otro motivo deba el Perú á súbditos de S. M. Católica, con tal de que reuman las condiciones de origen, continuidad y actualidad españolas.

Art. 6.º Las altas partes contratantes convienen en que la liquidacion y reconocimiento de que trata el artículo anterior se hagan precisamente en virtud de pruebas documentadas auténticas, y oficiales, y nunca en virtud de pruebas testimoniales ni de ninguna otra clase.

Art. 7.º Si ocurriese alguna dificultad ó duda para la liquidacion y reconocimiento de alguna ó algunas de las cantidades reclamadas, serán resueltas por una comision de seis individuos, nombrados tres para cada una de las partes contratantes.

Art. 8.º El Perú indemnizará á España de los tres millones de pesos fuertes españoles que se ha visto obligada á desembolsar para cubrir los gastos hechos desde que el gobierno de dicha República desechó los buenos oficios de un agente de otro gobierno amigo de ambas naciones, negándose á tratar con el de S. M. C. en estas aguas, y rechazando de este modo la devolucion de las islas de Chinchas, que espontáneamente se le ofrecia.

Por real orden de 20 del corriente, S. M. la Reina ha dispuesto que se diga al gobernador superior civil de la isla de Cuba, que ha visto con el mayor agrado los sentimientos de gratitud y afecto que dicha autoridad, algunas municipalidades, empleados y vecinos de dicha isla le manifestan con motivo de la renuncia que ha hecho de las tres cuartas partes de su patrimonio en favor de la nacion.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros de Madrid 116,327 rs., en 1,984 imposiciones, de las que 37 lo fueron de nueva entrada, y se devolvieron 167,983 rs. 35 céntimos, en 106 pagos, de los cuales 27 lo fueron á cuenta de mayor cantidad.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Albacete, Alicante, Almería, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Jaen, Leon, Logroño, Murcia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valencia y Vitoria.

El 19 del actual se reunió en Valencia la junta general de accionistas de la sociedad de los ferro-carriles valencianos, y fueron llenadas las vacantes que habia en la junta directiva con el nombramiento de los Sres. D. Luis Mayans, D. Javier Paulino, D. José María Ferrandis, don Andrés Campo, D. Juan Reing y Garcia y D. Manuel Baixenes (de Barcelona).

Un periódico de Sevilla de anteayer dice que á la feria el día 19 asistio una

concurriencia numerosisima, atraida principalmente por el concierto de la sociedad coral, ejecutado ante la tienda de sus altezas reales y por los fuegos que tuvieron lugar en las primeras horas de la noche. La inesperada tormenta que el 20 descargó sobre aquella ciudad fué á perturbar la alegría y á hacer que las elegantes damas abandonasen el Real por temor á los elementos; pero todo pasó, y el día, aun cuando entre sol y sombra, coadyuvó á prestar animacion á la crecida multitud que circulaba por la feria.

Es ya cosa realizada la formacion de un Ateneo científico y literario en Santander, constanding de mas de trescientos socios.

A pesar de los malos tiempos que han venido reinando hasta ahora, la salud pública no ha sufrido ninguna alteracion en Bilbao. Baste decir para prueba, que en el hospital civil de aquella villa no ha ocurrido ninguna defuncion desde los últimos días del pasado mes de marzo.

La diputacion provincial de Valencia ha accedido á la solicitud que se le dirigió, pidiendo la supresion de los derechos de consumo que cobraba la misma corporacion sobre el tasajo.

Ya hemos dicho que la sociedad coral Santa Cecilia, de Sevilla, obtuvo un éxito lisonjero en el festival que tuvo efecto el segundo día de feria: algunas de las piezas que ejecutaron agradaron tanto, que se repitieron por indicacion de sus altezas reales, quienes significaron su satisfaccion, regalando una alhaja preciosa al Sr. Marcucci, director de la sociedad, y haciendo se entregaran á esta 2,000 rs.

Segun tenemos entendido, ha debido salir de Málaga un tren especial que recorrerá toda la línea hasta Córdoba. Si así ha sucedido, la inauguracion oficial no se hará esperar mucho tiempo. Resultando cierta esta noticia, dice un periódico de esta última capital, no faltarán curiosos en la estacion de la misma para saludar la llegada de la audaz locomotora que une con ferreo lazo la corte de los califas con la perla del Mediterráneo.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 21.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	40-00	De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes	00-00	De ago. 2000 85-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dif. al cont.	41-10	De julio 2000 00-00
Id. fin de mes	40-75	Obras públ. 83-50
Amort. de 1.º	00-00	Can Isabel II 102-00
Idem de 2.º	00-00	Oblig. del E 78-25
Personal.....	21-25	Banco Espa. 130-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	83-75	Id. Mov. Esp. 1,900
De a 2000....	81-00	Canal Castill 4,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 116 de abono. —A las 8.—*Il Faust.*
Principe.—A las 8 1/2.—*El toison rojo.*
—Baile.—*La cabeza á pájaros.*
Variedades.—No se ha recibido el anuncio.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Los filibusteros.*
Novidades.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria á beneficio de las familias de los muertos y heridos del 10 del corriente.—*Zapatero á tus zapatos.*—Baile.—*Mal de ojo.*
Circ.—A las 8 1/2.—Funcion de presdigidacion por Mr. Velle.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.
El «Monitor» dice que ayer, domingo, el emperador y la emperatriz han recibido en audiencia al duque de Somburgo y Glusburgo, hermano del rey de Dinamarca.
También ha sido recibido en audiencia solemne el nuevo embajador de América, M. Bigelow.

Bruselas, 24.
El estado de la salud del rey Leopoldo ha mejorado: las pulsaciones siguen frecuentes, pero las fuerzas se mantienen.

Niza, 23 (por la noche).
El gran duque heredero de Rusia ha recibido hoy á las doce en presencia de todos los miembros de la familia imperial, los últimos Sacramentos. Se considera la catástrofe como inminente.

Viena, 23.
Los proyectos relativos á una reorganizacion del ejército bajo la base de una reduccion de la infanteria y de la artilleria, y examinados ya por la junta militar, han sido presentados al emperador, quien los quiere examinar antes de que su gobierno resuelva definitivamente sobre esta cuestion.

parece que la Compañia del Crédito natural ha elevado una exposicion á las Cortes solicitando que no se apruebe el artículo del nuevo presupuesto, en que se obliga á todas estas sociedades á sufragar el gasto de un delegado del gobierno. Un periódico, al dar esta noticia, dice que para muchas empresas esta obligacion será perjudicial en extremo é insostenible.

La sociedad dramática titulada *Lola*, celebra su primera funcion dramática el día 23 del corriente, en el teatro de la Plateria de Martínez, á beneficio de uno de los socios, para librarle de la suerte de soldado. Dará principio con una sin-

fonía, y seguirá *El cura de aldea* y *El cuartito con dos camas*.

El despacho estará abierto desde las cuatro á las seis, el día de la funcion, en el mismo local.

Han vuelto á reanudarse las oposiciones de teología, que tan dignamente preside el respetable y justificado Sr. Carranolino. A pesar de la aguda enfermedad que ha padecido el ilustrado señor Barbajero, continúa asistiendo trabajosamente, y por breves ratos, á los ejercicios, que se prosiguen con la misma brillantez que empezaron.

El Sr. D. Donisio Revuelta, teniente de alcalde que ha sido de esta corte, propietario en la misma, y en la actualidad gobernador de la provincia de Logroño, está conquistándose las simpatías de sus administrados por su carácter conciliador, al par que justiciero. Según nos escriben de Haro, en el pueblo inmediato de Sajazarra, de donde es natural el señor Revuelta, han tenido grandes fiestas en la última Pascua, en obsequio del mismo, habiendo acudido muchísima gente de los pueblos inmediatos: hubo bailes públicos, y otras diversiones; y aun cuando dicho señor no se hallaba en el pueblo, hubo una gran serenata á la puerta de la casa de su propiedad, y en la que nació. Consignemos con mucho gusto estos pormenores, por referirse á una persona que tan gratos recuerdos dejó en la municipalidad de Madrid.

Esta tarde recibimos de la Agencia Haro los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
Dice «La Patrie» que el Papa recibirá oficialmente en la próxima semana á la mision mexicana.

Bruselas, 23.
El rey se encuentra mejorado.

Niza, 23.
El príncipe imperial de Rusia ha reconocido á su padre el emperador; ha dado gracias á su novia la princesa hija del rey de Dinamarca, por la visita que le ha hecho. Se le han administrado los últimos sacramentos, y no da ya esperanza alguna de vida.

Nueva York, 13.
Los oficiales y soldados del ejército de Lee han sido autorizados para que vuelvan á sus hogares, bajo palabra de honor, y los primeros para que conserven sus armas.

Lynchburg ha capitulado.
Lincoln ha ordenado cerrar la mayor parte de los puertos del Sur. Se cree que quiere suspender el comercio hasta que se haya terminado la paz.

Se asegura que Lincoln publicará muy pronto una proclama en sentido conciliatorio.

nero, le daba una boga desconocida en el comercio, por estar en uno de los sitios menos favorables de Paris. Esta primera señorita era entonces citada por su hermosura, como despues lo fueron la bella dama del café de Mil Columnas, y otras muchas pobres criaturas que hacen asomar á los cristales de las modistas, horchateros y almacenes, tantas caras de jóvenes y viejos. El primer dependiente de la Reina de las rosas, que habitaba entre Saint-Roch y la calle de la Sourdiere, ocupado exclusivamente en la perfumeria, no sospechaba la existencia de *El Marinero*, pues los modestos comercios de Paris son completamente extraños los unos á los otros.

Tan vigorosamente prendado quedó César de la hermosura de Constanza que entró furiosamente en el *Marinero* para comprar seis camisas, debatiendo largamente sobre el precio, haciendo sacar innumerables piezas de tela ni mas ni menos que si fuese una inglesa, con humor de comprar, *shopping*. La primera señorita se dignó servir á César, apercibiéndose por algunos síntomas conocidos de todas las mujeres, que mas bien venia por la comerciante que por la mercancia. Dió las señas de su casa á Constanza, que se mostró muy indiferente despues de la compra á la admiracion de Birotteau.

El pobre muchacho no habia tenido que trabajar mucho para captarse el cariño de Ursula: era tonto como un carnero; el amor le atontaba mas; no se atrevió á pronunciar una palabra, y estaba además demasiado deslumbrado para notar la indiferencia que sucedió á la sonrisa de esta sirena de mostrador.

Durante och dias, fué todas las noches á hacer centinela junto al *Marinero* acechando una mirada como un perro un hueso á la puerta de una cocina. Indiferente á las burlas que se permitian los dependientes de ambos sexos, echándose humildemente á un lado para dejar paso á los compradores ó transeuntes y atento á las pequeñas revoluciones de la tienda. Algunos días despues entró de nuevo, en el paraíso de su angel, menos para comprar pañuelos que para comunicarle una idea luminosa.

Si necesitais perfumes, yo os abasteceré de ellos, señorita, dijo al pagarla. Constanza Pillerault recibia diariamente brillantes proposiciones, pero nunca se la hablaba de la palabra ma-

trimonio; y como fuese su corazon tan puro como blanca su frente, no pudo conseguir César, hasta pasados seis meses de marchas y contramarchas, que admitiese su amor, pero sin querer decidirse; prudencia que habia adquirido por el infinito número de sus servicios, comerciantes de vino por mayor, cocafeteros y otros que le ponian los ojos tiernos. El amante habia buscado el apoyo del tutor de Constanza, M. Claudie José Pillerault, comerciante de bisuteria en el muelle de la Ferraille, que habia podido descubrir entregándose al espionero amor. La rapidez de este relato nos obliga á pasar en silencio las alegrías del amor inocente en Paris y callar las prodigalidades de César en las frutas servidas fuera del tiempo, en las comidas delicadas en casa de Venna, en las funciones de teatro, en las partidas de campo y en fiacre los domingos. Sin ser César un muchacho guapo, no habia en su persona nada repugnante que impidiese ser amado. La vida de Paris y su mansion en un sombrío almacén habian apagado sus vivos colores. Su abundante cabellera negra, sus robustos miembros, su aspecto sencillo y probo, todo contribuyó á decidirse en su favor. El tío Pillerault, encargado de velar por la dicha de la hija de su hermano, habia tomado informes de Birotteau, y sancionó las intenciones del Tourangeau. En un hermoso día del mes de mayo de 1,800 consintió la señorita Pillerault en casarse con César Birotteau, que creyó morir de alegría en el momento de aceptarlo por esposo Constanza Bárbara Josefina.

—Queridita, le dijo su tío, has logrado un buen marido. Tiene un corazon amante y sentimientos honrados; es franco y juicioso como un niño Jesus; es el rey de los hombres.
Constanza abdicó gustosa el brillante destino que como á toda hija de tienda, la hacia soñar algunas veces; quiso ser una mujer honrada y buena madre de familia, y vivió siguiendo el religioso programa de la clase media. Además este papel convenia mejor con sus ideas que las peligrosas vanidades que seducen tantas jóvenes imaginaciones parisienses. De una mediana inteligencia, Constanza ofrecia el tipo de la pequeña comerciante, cuyos trabajos van mezclados de alegría, que empieza por rehusar lo que desea y se enoja cuando le ojen la palabra, cuya inquieta actividad le-

ga desde el mostrador á la cocina; que ama riendo, que solo concibe las ideas mas sencillas, razona sobre todo, á todo tiene miedo, todo lo calcula, pensando siempre en el porvenir.

Su hermosura fria, pero candida, su tío encantador, su frescura, impidieron á Birotteau pensar en estos defectos, compensados en parte, por esta deliciada probidad natural á las mujeres, por un excesivo orden, por el fanatismo del trabajo y por el genio de la venta. Constanza tenia diez y ocho años y poseia once mil francos. César, á quien el amor inspiraba la mas excesiva ambicion, compró todos los efectos de la Reina de las rosas transportándolos cerca de la plaza de Vendome. De veintinueve años de edad, casado con una mujer hermosa y adorada, poseedor de un establecimiento de cuyo precio habia pagado las tres cuartas partes, veia el porvenir muy risueño, sobre todo si lo recorda desde su punto de partida. Roguin, notario de Ragon y redactor del contrato de matrimonio, dió sabios consejos al nuevo perfumista y le impidió acabar el pago con la dote de su mujer.

—Guardad esos fondos para hacer algunos buenos negocios; joven, le habia dicho.

Birotteau miraba con admiracion al notario; tomó la costumbre de consultarlo y se hizo amigo suyo, como Pillerault y Ragon.

Profesaba al notariado tal fe, que se entregaba á Roguin sin concebir la menor sospecha.

Gracias á este consejo, aprovechó César los once mil francos de Constanza para comerciar, y no hubiese cambiado entonces su haber por el del primer consul, por muy brillante que se mostrara el de Napoleón.

Entonces solo tenia Birotteau una cocinera y habitaba el entresuelo, encima de la tienda, especie de salón, bastante bien decorado por un tapicero, y donde los recién casados pasaban una eterna luna de miel.

Mme. César apareció en su mostrador como una maravilla. Su célebre hermosura tuvo una enorme influencia en la venta.

diaron su dicha, pasó por ser digno de ella.

La herida que recibió en Saint-Roch le daba una reputacion de hombre valeroso, y mezclado en los secretos de la política, aunque no tuviese ni valor militar en el corazon, ni ideas políticas en la cabeza. Por este renombre le nombraron capitán de la Guardia Nacional los honrados ciudadanos del distrito; pero fué destituido por Napoleón, que según Birotteau le guardaba rencor por su encuentro de vendimiarlo. César experimentó entonces una encarnizada persecucion, que le daba mucho interés á los ojos de los de la oposicion, haciéndole adquirir cierta importancia.

Ya hemos visto cuil ha sido la suerte de este matrimonio, constantemente dichoso, agitado solo por la ansiedad comercial.

Durante el primer año, puso César á su mujer al corriente en la venta y detalle de la perfumeria, trabajo al cual se avenia admirablemente bien; pero, al haber sido creada y vendida al mundo para lisonjear á los compradores.

Acabado el año, espantó el balance al ambicioso perfumista. Su modesto capital habia producido cien mil francos, los que en veinte años no hubiera ganado en otras especulaciones, lo que habia arrojado este. Resolvió entonces hacer mas pronto fortuna, uniendo la fabricacion á la venta.

Contra el parecer de su mujer, alquiló una harraca y algun terreno en el *faubourg del Temple*, haciendo pintar en gruesos caracteres *Fábrica de César Birotteau*, comisionando para la venta á un obrero, con el cual empezó á fabricar á medias jabón, esencias y agua de colonia. Seis meses duró su asociacion, terminando la especulacion con pérdidas que soporó solo. Sin desanimarse, quiso Birotteau á todo precio obtener un resultado, únicamente por no ser reñido por su mujer, á la que confesó mas tarde, que en este tiempo de desesperacion le hervia la cabeza como una marmita, y que á no ser por sus sentimientos religiosos, se habria arrojado al Sena. De soldado por algunas experiencias infelices, vagaba un día por los boulevards al acabar de comer.

Entre algunos libros puestos en tierra sobre una manta, á seis sueldos, este título amarillo por el polvo, se mostró á sus ojos: *Abdeker ó el Arte de conservar la belleza*. Tomó este pretencioso libro, y

El tribunal de Toro ha absuelto a los saqueadores de St. Albani.
Paris, 24.

Cartas de Roma confirman que el Papa ha escrito a Victor Manuel respecto a la provision de los obispos vacantes en Italia.

Sigue pelagrosísimo el estado del principe heredero de Rusia.
Niza, 22.

En el breve discurso que pronunció ayer tarde el nuevo alcalde-corregidor Sr. Osorio, al tomar posesion de su cargo, manifestó que se hallaba animado de sentimientos conciliadores, y que abrigaba la fe y la esperanza de contar con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo todas las mejoras que necesita la corte. El señor gobernador civil que presidia el acto dijo que para sustituir a una persona tan digna y apreciable como el señor conde de Belascoain de quien tan buenos recuerdos conserva la corporacion municipal, el gobierno de S. M. había elegido otra persona tambien muy digna y que indubablemente sabrá hacerse acreedora al aprecio del Ayuntamiento y del vecindario de Madrid.

Esta tarde recibimos una triste noticia en el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Weimar, 24.
El gran duque Nicolás, heredero del trono de Rusia ha fallecido a las doce y cincuenta minutos de la noche última.

El gran duque pudo ayer en un momento de mejoría ver a su familia, pero despues la debilidad fue en aumento.

La gran comida que debía verificarse hoy en Palacio, no tendrá lugar a causa de la triste noticia que damos en otro lugar de haber muerto el príncipe heredero de Rusia.

El espada cordobés Boanegra ha sido muy aplaudido en Granada, donde ha trabajado en dos corridas celebradas durante la Pascua última.

Nada hay hasta ahora, digan lo que quieran los periódicos, respecto a destitucion ni supresion del ayuntamiento de Madrid.

Segun dice un diario de Málaga, no se abrirá la explotacion del ferro-carril a Córdoba hasta mediados ó fin de mayo, por no estar terminadas de una manera definitiva las obras de un túnel.

Dícese que anteanoche celebraron una conferencia el ministro de Fomento y director de instruccion pública con los catedráticos de la facultad de letras, de cuyas resultas quedó acordado que el señor Amador de los Rios diera cuatro lecciones en la cátedra del Sr. Castelar y tres el Sr. Castro; pero ayer y hoy se ha asegurado que este pensamiento había fracasado. No respondemos de la exactitud de la noticia.

La salud del rey Leopoldo había mejorado algun tanto. Así lo anuncian los últimos despachos telegraficos. Su enfermedad es una bronquitis que ya trajo de Inglaterra y que le tiene en un estado de postracion alarmante.

Algun periódico de Barcelona anunció la muerte de la señora marquesa de Moya, ocurrida en Monserrat; pero cartas de este punto dicen que la marquesa, lejos de haber sucumbido, se halla mejor del mal que le aqueja.

La sesion del SENADO empezó HOY a las dos y cuarto.

Leía el acta de la anterior, fué aproba. Se aprobaron varios dictámenes de la comision de calidades.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores conde de la Cañada y otros dos señores.

Entrando en la órden dia, el señor presidente puso en consideracion de los señores senadores lo estenso que era ya el debate, y rogó a los que tenían pedida ya la palabra para rectificar, que se circunscribiesen a los límites que marca el reglamento.

El señor conde de Vistahermosa reanudo su interrumpido discurso, y en vista de lo anunciado por el presidente de la Cámara, sólo manifestó que los generales que, como él, habían estado en la noche del 10 en la Puerta del Sol cumpliendo con su deber, pondrán sus pechos para servir de escudo a los desvalidos soldados, que son hijos del pueblo.

El general Calonge manifestó que no usaba de la palabra en obsequio a la brevedad, pues cada dia que se perdía en este debate, costaba 25 hombres y muchísimo dinero a la patria, perdidos unos y otro en Santo Domingo. Si este ejemplo lo imitaban los demás oradores, no hablarían más; de lo contrario, hablaría, suceda lo que sucediere.

El Sr. Laserna dijo que el caso del profesor Sr. Ruiz, si no tiene ninguna semejanza con el del Sr. Castelar, pues aquel se había fugado, y la suspension, claro era que no había injuria ni calumnia en atribuirselo.

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez había dicho que era organizada, y esta organizacion se podía suponer que era hecha por el gobierno, por lo cual este rechazaba lo de cacería organizada como hecho inexacto.

Explicó la teoría de lo contencioso-administrativo, que en este caso solo es aplicable cuando se ha faltado en la cuestion de forma ó tramitacion, pero no en el fondo de la suspension ó separacion de un catedrático.

Dijo que el ministro de Fomento, en su sentir, solo había dicho equivocaciones relativamente a la instruccion pública; pero no entraba en esta cuestion, que quizá tratase el Sr. Calderon Collantes ó el señor marqués de Corvera.

(El señor marqués de Corvera pidió la palabra).
Manifestó que lo que ha dicho el ministro sobre la ley de instruccion pública y el reglamento para apoyar en ambos sus disposiciones, no era cierto, pues dichas leyes no dicen lo que el ministro pretende.

No es cierto que el Sr. Montalban firmase el dictamen del Consejo de Instruccion pública a que aludia el ministro, en primer lugar, porque estos dictámenes no se firman y porque el dia en que se aprobó dicho dictamen el señor Montalban estaba enfermo y no asistió al Consejo.

No era cierto que el Sr. Montalban en ocasion alguna haya pedido oficialmente su jubilacion, aunque lo descaba hace tiempo, y no la pidió en las circunstancias en que se solicitaba, porque entonces hubiera desmerecido a los ojos de todo el mundo.

Defendió que el Sr. Montalban había obrado bien al mencionar al Sr. Castelar que se le había comunicado una real órden para formarle expediente.

Aconsejó por fin al gobierno que se detuviera en el camino que seguia respecto a la instruccion pública.

El señor ministro de Fomento protestó que el gobierno no intentaba nada contra la enseñanza, nada que pudiera empañar el brillo del profesorado.

Insistió en que el caso del Sr. Castelar era igual del Sr. Ruiz Pons.

Defendió que la consulta del Consejo de Estado era conforme con la determinacion del gobierno de entonces.

Dijo que el Sr. Montalban había pedido su jubilacion al director de instruccion pública.

El Sr. Laserna rectificó, insistiendo en lo que había dicho.

El Sr. Cantero renunció a la palabra.

El Sr. Luzuriaga dijo que no era exacto que cuando ocurrió el caso del Sr. Ruiz Pons fuese el presidente del Consejo de instruccion pública, ni que supiese nada de tal asunto.

Tambien declaró que no había venido a defender a un catedrático determinado, sino a decir que era improcedente que a un funcionario público se le formase causa y expediente administrativo a la vez.

Criticó que el gobierno usara de toda libertad contra la libertad, y no diera ninguna libertad a la libertad.

El Sr. Marchesi renunció a la palabra.

El señor marqués de los Castillejos manifestó que había pensado contestar al señor conde de Vistahermosa que le había dado lecciones como militar, pero que en vista de lo dicho por el señor presidente renunciaba a la palabra.

El señor conde de Vistahermosa manifestó que no había dado lecciones al general Prim, ni tenia tal pretension.

El señor marqués de Corvera usó de la palabra para alusiones diciendo que el caso del Sr. Ruiz Pons en tiempo de su ministerio no es semejante al actual, pues entonces el catedrático estaba preso y la suspension era de hecho antes de decretarse.

Lo mismo sucedió en otro caso citado por el actual ministro de Fomento. Lo que hizo entonces la administracion fué auxiliar la accion de la justicia, mientras que ahora lo que hace el gobierno es prevenir la accion de la justicia, y de aquí los conflictos con el profesorado, conflictos gravísimos que cada dia irán aumentando.

Iba a preguntar en prueba de esto que era lo ocurrido en una entrevista entre el ministro de Fomento y algunos profesores anteanoche, cuando el presidente le interrumpió y el orador dió por terminado su discurso.

El Sr. Alvarez rectificó diciendo que él nunca había sido revolucionario, y que si el ministro de la Gobernacion intentaba probarlo, se esponía a que las flechas se volvieran a clavar en él.

Manifestó que lo del ojeo y cacería organizada de que él había hablado no suponía que el gobierno la hubiera organizado, sino que así había resultado, y los tribunales aclararían de quién era la responsabilidad.

Negó terminantemente que él hubiera formado parte del ministerio llamado Metrala, y que fuese ministro cuando los sucesos de 1836, si bien aceptaba la responsabilidad de ellos, porque poco despues entró a formar parte de aquel gabinete.

No era cierto que él hubiese sido ametrallador del pueblo, como había dicho el Sr. Gonzalez Brabo, dicho que podía calificar además de falso, de injurioso y calumnioso.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que si aceptaba la responsabilidad de la conducta del gobierno en 1836, claro era que no había injuria ni calumnia en atribuirselo.

Respecto a la cacería, el Sr. Alvarez había dicho que era organizada, y esta organizacion se podía suponer que era hecha por el gobierno, por lo cual este rechazaba lo de cacería organizada como hecho inexacto.

Los Sres. Alvarez y Gonzalez Brabo rectificaron brevemente.

El señor conde de Vistahermosa pidió la palabra, por haber dicho el señor

Alvarez que la Guardia veterana había hecho una cacería.

El Sr. Alvarez manifestó que él no había aludido a todo el cuerpo de la Guardia veterana, sino los que cometiendo excesos que deben castigarse, han echado un borron sobre ella.

El señor conde de Vistahermosa manifestó que las palabras pronunciadas por el Sr. Alvarez contra la guardia civil eran injuriosas y calumniosas.

El Sr. Alvarez pidió que se escribiesen estas palabras, pues de lo contrario las arrancaria de donde estaban para arrojarlas sobre quien las había pronunciado.

El presidente llamó al órden a los señores senadores y terminó este incidente desagradable.

El señor marqués de Zorzoza pidió la palabra porque dijo que había sido aludido por el conde de Vistahermosa; pero el señor presidente no se la concedió porque dijo que no había sido aludido.

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra para rectificar, y empezó por decir que el ministro de la Gobernacion había tergiversado sus argumentos para poderlos contestar fácilmente.

Rechazó que él fuese abogado de motivos como había dicho el ministro de la Gobernacion, y si no pidió oportunamente que se escribiera dicha frase, era por su amor a la discusion, amor que no lo llevaba a la exageracion como había sucedido al actual ministro de la Gobernacion, que años anteriores no veia inconveniente en que se discutiese el trono y la dinastía, porque a la tésis, segun decia entonces, opondría la antítesis.

Manifestó que esta discusion era procedente a pesar de que no gustase al gobierno, y no se comprendería que estando abierto el Senado no se hubiese ocupado de sucesos que tan hondamente han impresionado a Madrid y España entera.

Negó que él hubiese atribuido como única causa a la separacion del Sr. Montalban los lamentables sucesos del 10.

Manifestó que el gobierno estaba obligado a aprobar ó desaprobado la conducta de sus subordinados, pues sólo en el caso de que sea desaprobada, es cuando pueden ser procesados.

Defendió la conducta del Sr. Montalban al no querer pedir su jubilacion cuando se le exigía.

Negó que dicho señor hubiera firmado un dictamen del Consejo de Instruccion pública, en que se apoyaba el ministro de Fomento.

Manifestó las diferencias que había entre el caso del Sr. Ruiz Pons y el del señor Castelar, y dijo que la conducta observada por el ministerio del año de 1860 en esta cuestion, es la mayor condenacion de la conducta del ministerio de hoy.

(El Sr. Orobio pidió la palabra.)

Dijo que él no había comparado los sucesos de la noche del 10 con los del 2 de mayo de 1808, pero que fué por no haber comprendido que un gobierno español no había cumplido con las prescripciones que el representante de un sangriento conquistador respetó.

Sin escusar los actos dignos de eterna reprobacion de 1808 y de que fué víctima el pueblo de Madrid, lo cierto es que entonces se anunció previamente que la autoridad iba a tomar enérgicas medidas contra los amotinados.

Aseguró que el gobierno había faltado a su deber no cumpliendo la ley, cuando no fijó los bandos oportunamente, y para ello tuvo tres dias.

Dijo que no era cierto que los amotinados gritasen contra la Reina, y como los Sres. Gonzalez Brabo y Castro dijese desde el banco ministerial que ellos lo habían oido, añadió que no es extraño que entre el tumulto se mezclasen algunas personas que dieran muestras de ser en otras ocasiones se había demostrado que los que así obraban estaban pagados para ello. Lo cierto es que el motin no tuvo carácter anti-dinástico, y la prueba es que aquellos dias la Reina paseó sin escolta por barrios en que se supone que abundan los partidarios de ciertas ideas, y no recibió mas que pruebas de respeto. Como mejor se sirve a la Reina, dijo, es venerando mucho el Trono, respetándolo muchísimo y hablando lo ménos de él.

Negó que él hubiese dicho que estaba vigente la pragmática de Carlos III, ni la trajo a cuento, sino para probar que ni con arreglo a la legislacion antigua, ni conforme a la moderna, el gobierno ha hecho las intimaciones a los revoltosos, que la ley previene.

Explicó la importancia del motin de Zaragoza en tiempo de Carlos III, y dijo que si los incendiarios y asesinos de entonces habían sido condenados a muerte, era en cumplimiento de sentencia, y de ningún modo arbitrariamente.

Negó que la causa de la espulsion de los jesuitas en tiempo de Carlos III reconociese por causa, como había dicho el señor ministro de la Gobernacion, el motin de Esquilache, que no tenia importancia para determinacion tan grave.

Aseguró que las prescripciones sobre intimaciones hechas a amotinados están en la ley de 17 de abril, que el gobierno ha considerado vigente, pues segun ella, ha mandado procesar a los acusados.

Con el Código en la mano, dijo que el artículo citado por el Sr. Gonzalez Brabo no era aplicable para juzgar de la criminalidad de los amotinados, pues se refiere a casos en que no hay alzamiento público, sino actos particulares. Para probarlo, refirió la historia de dicho artículo.

Para que se comprendiese la importancia de los últimos sucesos y la naturaleza de la agresion que sufrió la tropa, dijo que el número de heridos paisanos

ascendía, enocidamente hasta ahora, a 171, y a 10 los enterrados, siendo la mayor parte heridos por la espalda, lo que prueba que huían. La tropa, en cambio, no había tenido ni un solo herido de arma blanca ó de bala.

Aseguró que en los partes oficiales publicados en la Gaceta había inexactitudes algunas probadas ya por testimonios de personas respetables.

Lo dicho por el marqués de Molins probaba que se había atacado a personas aisladas e indefensas.

Al duque de Veragua nada le había pasado; pero lo cierto es que sin poner en duda lo afirmado por dicho señor, algo debía amenazarle cuando entró en un sitio donde de seguro no entró, atendido su rango y posicion.

Interrumpido el discurso del Sr. Calderon Collantes por haber dicho el presidente que habían pasado las horas de reglamento y que se preguntaría al Senado si se prorrogaba la sesion.

El Sr. Calonge pidió la palabra y propuso que en atencion a las razones de que había hablado antes, y en virtud de que morian nuestros hermanos en Santo Domingo, se prorrogase la sesion hasta que terminara este asunto.

El señor duque de Tetuan manifestó que lo pedido por el general Calonge era ahogar la discusion, y que no se podía acusar a las oposiciones de que no estuviese volado ya el proyectio de ley de Santo Domingo, proyecto que se presentó en el mes de enero al Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó que el gobierno había hecho todo lo posible por que se aprobasen ese y otros proyectos de ley, y que no era culpa suya si en seis meses de tiempo no había podido obtener de las Cámaras mas que una ley.

El señor marqués del Duero, que había dejado la presidencia al señor duque de Veragua pidió la palabra y criticó con vehemencia que su antiguo amigo el general O'Donnell supusiese que queria ahogar la discusion.

Añadió que si el señor duque de Tetuan no esplicaba este cargo, no volvería a ocupar el sillón de la presidencia, que era un puesto de honor y no de provecho.

El señor duque de Tetuan contestó que él había salvado las intenciones de todo el mundo; y que por lo demás, él había contestado a lo que pedía el general Calonge, y de ningún modo había dirigido cargos al presidente de la Cámara.

El señor marqués del Duero se dió por satisfecho diciendo que esta explicacion era propia del noble y generoso carácter del duque de Tetuan.

El Sr. Iriarte pidió que se leyera un artículo del reglamento para que no se pudiera interrumpir al Sr. Calderon Collantes.

El Sr. Egaña dijo que debía seguirse discutiendo sobre si el Senado debía ó no prorrogar la sesion.

El Sr. Cantero pidió que se leyera un artículo para que se preguntase al Senado si prorrogaba ó no la sesion.

Hecha la pregunta, el Senado lo acordó afirmativamente.

El Sr. Calderon Collantes continuó su discurso, diciendo que no era exacto estuviese el Sr. Gonzalez Brabo al lado del gobierno cuando los sucesos de Loja y de la Rapita, pues votó y habló contra el gobierno en estas cuestiones.

Prohibió con la lectura de un trozo de un antiguo discurso del Sr. Gonzalez Brabo que la teoria emitida por él respecto a la significacion que tiene la mayoría parlamentaria en determinados casos es distinta de la verdadera opinion pública del pais.

Explicó lo errónea que era la comparacion entre los sucesos de julio en 1848 en Francia, y los del 10 de abril de 1865 en Madrid.

Pidió por fin al gobierno que considerara lo opuesto que le era la opinion pública, y aconsejó al gobierno que dejase el poder en manos de otros hombres del mismo partido que no tuviesen contra sí la animosidad que se han atraído los actuales ministros.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Calderon Collantes repitiendo los argumentos espostos en sus anteriores discursos. Insistió en que el gobierno se había ajustado estrictamente a la ley, y negó, que la opinion pública para juzgar al gabinete fuese el Ayuntamiento de Madrid, la diputacion provincial y la minería de los catedráticos de la universidad central.

El Sr. Calderon Collantes rectificó brevemente.

El general Calonge dijo que él no había dado pretexto al señor duque de Tetuan para la inculpacion que le había hecho.

Se dió por terminada esta discusion. Se levantó la sesion, señalándose para la órden del dia demañana el proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo.

Eran las siete.

Parece que se han suprimido las brigadas en que estaba dividido el ejército, y las comandancias generales de caballería, quedando de cuartel los jefes encargados de estos mandos.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 24.
El «Monitor» de hoy dice que los despachos de América que llegan hasta el 13 de abril traen la importante noticia de que el general Lee había capitulado el día 9 con todo su ejército. Las condiciones son, sin embargo, honoríficas para los vencidos: los oficiales y soldados han sido autorizados a volver a sus hogares bajo su palabra de honor. Los oficiales conservan sus armas. Lee se retirará a Weldon.

El miércoles por la mañana se verifican en la iglesia del Carmen los funerales por el alma del Sr. D. Antonio Alcalá Gallano, último ministro de Fomento. Habrá una escogida orquesta dirigida por el profesor del Conservatorio Sr. Ovejero. Los Sres. Aldighieri y Nicolini se han prestado gustosos a cantar en este solemne acto.

Esta tarde a las tres ha estado en Palacio a despedirse de SS. MM. la princesa María Luisa de Prusia, que como hemos dicho sale mañana por la mañana para Toledo, Córdoba y Sevilla.

Por el juzgado del Centro parece que se han pedido al gobierno de esta provincia, las señas del domicilio de treinta y dos estudiantes de la universidad de Madrid, con el objeto de continuar practicando algunas diligencias en la causa que por dicho juzgado se sigue con motivo de los últimos sucesos.

Hoy a las tres de la tarde se ha presentado en la Cámara de SS. MM. el nuevo alcalde-corregidor de Madrid, señor Ossorio, para ponerse a las órdenes de nuestra augusta soberana y darle las gracias por la distincion que ha hecho de dicho señor confirniéndole tan honroso cargo.

Hoy ha estado el duque de Tetuan a visitar a la princesa María Luisa de Prusia.

El miércoles por la noche habrá un baile en casa de los señores de Osma.

La reunion celebrada anoche en casa de la señora condesa de Montijo estuvo animadísima y brillante, como de costumbre, asistiendo muchas de las familias mas distinguidas de la corte.

Esta noche se verificará en casa del distinguido letrado y diputado a Cortes Sr. Fernandez de la Hoz una de las amenas reuniones con que suelen favorecer a sus amigos.

Esta noche a las nueve se reúnen en el Congreso la comision general de presupuestos y la subcomision de Gracia y Justicia.

La diputacion provincial no ha podido celebrar hoy sesion por no haber asistido nada mas que el diputado Sr. Rodriguez Monje.

Se ha vuelto a citar nuevamente y con segundo apercibimiento, a los señores señores que componen esta corporacion, para que acudan pasado mañana a las doce.

Dentro de pocos dias se espera en Madrid al general Baez.

Hoy a las once de la mañana ha salido para Paris y Londres la señora duesa Adalina Patti.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Valencia, 24.
El correo de Barcelona ha llegado a las once de esta mañana, con 24 horas de retraso.

El de ayer no se ha recibido. La via está interceptada entre Vinaroz y Hospitalet.

Cádiz, 23.
En la eleccion para diputado a Cortes por el distrito de Algeciras, en la segunda seccion (San Roque), obtuvo el primer dia D. Enrique Heredia 21 votos, y en la tercera (Jimena), 43.

Ciudad-Real, 20.
En la eleccion para diputado a Cortes por el distrito de Manzanares obtuvo el primer dia en la seccion de Tomelloso D. Gabr el Jaraba 105 votos, y en la de Manzanares 85.

Zaragoza, 24.
Ha resultado falsa la noticia del desprendimiento de la bóveda del túnel de Segues; no hay la menor novedad, y el servicio se hace con toda regularidad. Toda la línea de Barcelona a Zaragoza, en perfecto estado.

Parece que con arreglo al artículo 64 de la ley de municipios, en el que se previene que el jefe político de la provincia podrá suspender a un ayuntamiento en casos graves dando el oportuno conocimiento al gobierno de S. M., el gobernador de Madrid va a citar nuevamente al municipio de esta corte con la correspondiente amonestacion, teniendo entendido que con arreglo a este artículo el gobernador de la provincia obrará en vista del resultado de la invitacion.

La causa que se sigue contra D. Emilio Castelar, como autor del artículo publicado en La Democracia bajo el epigrama de El Ruso..., ha sido devuelta por el rotador con apercibimiento y se ha pasado al fiscal de S. M. para que con vista de un escrito del procesado en el que solicita se sustancien unidas las dos apelaciones que interpuso, emita su dictamen dicho ministerio.

Al reseñar la ceremonia de colocar su majestad la primera piedra del nuevo templo del Buen Suceso dignamos, equivoacamente, que el administrador del establecimiento leyó un discurso, siendo así que lo que leyó fué el acta que acababa de redactarse, y que firmó S. M. Aquel funcionario se limitó á dar las gracias á los reyes en breves palabras. También debemos decir que el buffet con que se obsequió al patriarca, autoridades y demás convidados, servido en casa del Sr. Pozas, fué costeado por la propia administración y no por el señor Pozas.

En la sesión que anteanoche celebró el municipio se dió lectura, según dice un periódico progresista, de un programa para la próxima función cívico-religiosa del Dos de Mayo; y sobre el piquete que ha de abrir la marcha, el Sr. Abascal dijo que debía componerse de artilleros de á caballo, y no de la guardia veterana, por varias consideraciones, entre otras, por la de que solo el cuerpo de Artillería puede compartir con el Ayuntamiento los honores de este aniversario fúnebre. El Sr. Arana secundó esta idea, y después de un breve debate en que hablaron otros concejales, se acordó pasarse á la comisión respectiva dicho programa, para ser enmendado y discutido en la sesión próxima.

El viernes, cuando se retiraba la concurrencia que se había reunido en el Real de la feria de Sevilla para ver los fuegos, fué tanta la gente que á un tiempo quiso entrar por la puerta de San Fernando que se produjo un alboroto en el que tuvo que intervenir la Guardia civil y municipal. La calma se restableció al punto sin que haya habido otras consecuencias desagradables que algunas personas lastimadas.

Esto dice un periódico de aquella capital.

En la feria de Sevilla se han presentado este año 39,500 cabezas de ganado de todas clases, siendo el que mas abundaba el vacuno. De aquella cifra se vendió la de 29,480, ó lo que es lo mismo 49'33 por ciento. Los precios han sido regulares.

Entre los caballos que se presentaron llamaron la atención de los inteligentes los de los señores Sierra, Nuñez de Prado, Corbacho y marques del Arenal. Este último señor presentó algunos potros magníficos cruzados con la casta de Zapata. Otros caballos de Jerez fueron solicitados con bastante empeño.

Ha llegado ya á Valladolid, de regreso de esta corte, el señor capitán general de aquel distrito, D. Eduardo Fernandez San Roman.

Segun un periódico de Valladolid, el sábadó á las doce del día hicieron su entrada en aquella capital los tres escuadrones de Húsares, que, procedentes de Palencia, van á dar la guarnición de dicha ciudad.

En la carrera de San Gerónimo, librería de Durán, se halla expuesta al público una fotografía de gran mérito, debida á la habilidad del fotógrafo Sr. Hebert, la cual representa á la sin par intérprete de Mari-Fernandez la Gallega, señora doña Matilde Diez. Seguros estamos de que los aficionados á esta clase de trabajo no perderán la ocasión de admirar el perfeccionamiento y parecido que en la espresada fotografía se encuentran.

Va á formarse una compañía en Méjico con objeto de comprar bienes nacionales y revenderlos después. Dicese que el señor Esendon vendrá á Inglaterra para asegurar el concurso de capitales ingleses á esta empresa.

Dicen de Méjico que reina tirantez entre el cuerpo de ejército francés y los alemanes y belgas que están á servicio del imperio. Para evitar conflictos se ha enviado á los belgas á Morelia y Michoacán.

Se ha colocado en la tumba del malogrado Balmes una estatua que representa al ilustre escritor. Este remate del panteón, dedicado á tan esclarecido talento, una de nuestras glorias contemporáneas, ha merecido en Vich la aprobación unánime.

En la función extraordinaria que tendrá lugar el 27 del actual en el teatro Real á beneficio de la Sra. Lagrange se cantarán los actos primero y tercero de la ópera de Meyerbeer *El Profeta*, y el acto cuarto de *La Favorita*, que desempeñará la beneficiada, acompañada de los Sres. Nicolini y Antonucci; la escena dramática del maestro Donizetti *La Mère et l'enfant*, desempeñada también por la Sra. Lagrange, y el gran duo, en fin, del acto de la ópera de Meyerbeer titulada *Gli Ugonotti*, que cantará la beneficiada y el Sr. Stigelli.

La compañía de Ciudad-Real, que hoy abre dentro de algunos días sus dos secciones de su ferro-carril (63 kilómetros) de Mérida á Magasella, y (20 kilómetros) de Puerto-Llano á Veredas. Dentro de tres ó cuatro meses se podrá abrir un nuevo trozo de Magasella á Cabeza de Buey, faltando solo para poner en explotación el trozo de Veredas á Cabeza de Buey, y el ramal nuevamente concedido de Belmez al Castillo de Almorcheón.

Hoy publica la Gaceta una real orden, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores disponiendo en ella, en virtud de consulta hecha por el anterior capitán general de Castilla la vieja sobre si los brigadieres jefes de brigada de guardia civil pueden ser nombrados y desempeñar el

cargo de gobernadores militares interiores de provincias y plazas por sucesión accidental de mando, que la real orden, todavía existente, de 15 de diciembre de 1833, relativa á los jefes de distrito de carabineros, sea aplicable también á los subinspectores de la guardia civil.

Leemos en *La Andalucía* de Sevilla: «El último día de feria fué tan agradable como los primeros, si se exceptúan los momentos en que cayó un fuerte chubasco, poniendo en dispersión al público que se refugió en las casillas. Poco después lució de nuevo el sol, volviendo á circular la multitud que animaba tan bello panorama. Ya indicamos ayer las innovaciones que se notan en la disposición de las tiendas, y hoy debemos añadir que en su mayor parte estaban exornadas con lujo y buen gusto. SS. AA. RR. los Sermos, señores infantes duques de Montpensier, invitados al efecto por una comisión compuesta del señor marqués de la Motilla, D. Antonio Valdecañas y D. Luis Carlos Tirado, visitaron en la tarde del segundo día la elegante y espesa casilla del Círculo de Labradores, donde se presentaron á las dos de la tarde, siendo recibidos por la junta directiva. A poco rato se tocó un rigodon, que bailaron SS. AA. la infanta con D. Paulino Fernandez de Córdoba, vocal de la junta, no habiéndolo hecho con el presidente por hallarse indispuerto y el infante con la esposa de aquel señor, señora marquesa de la Motilla. Concluido el rigodon se sirvió un abundante refresco, retirándose á las cuatro menos cuarto SS. AA., que á las seis de la tarde del tercer día, y acompañados por el gobernador de la provincia, pasaron á la magnífica casilla del Círculo Mercantil, previa invitación de la sociedad representada para este caso por su presidente el señor Vinuesa, y por el secretario Sr. Soto. La tienda estaba muy bien dispuesta. Se bailaron lanceros en que tomaron parte la infanta con el Sr. Vinuesa y el infante con la señora de Sierra, y concluido el baile se sirvieron helados con profusión. SS. AA. dieron señaladas muestras de complacencia, así en la tienda del Círculo de Labradores como en la del Círculo Mercantil, y en ambas se prolongó el baile hasta una hora muy avanzada. La concurrencia fué numerosísima, hasta el extremo de que apenas podía bailarse, á pesar de la considerable estension de ambos locales. En otras muchas casillas de particulares hubo animadas soires de confianza, recibiendo con estremada amabilidad á los muchos forasteros que nos han visitado durante las pasadas fiestas. En la noche del último día hubo fuegos artificiales en que los Sres. Pimillo y Ponti lucieron su habilidad para este género de trabajos, y sus notables adelantos.»

Se anuncia la publicación de una nueva obra del filósofo francés Mr. Cousin, que llevará por título *La vida de Mazzarino*.

Segun un periódico de Córdoba, un joven vecino de Iznajar que el sábadó último se entretenía en tirar tiros á los pajarillos en el término de aquella villa, hirió en la frente de bastante gravedad á un hermano suyo de siete ó ocho años de edad, al que á causa de los accidentes del terreno no vió al tiempo de disparar su arma sobre un pájaro que cruzó en dirección del punto por donde en mal hora venía la inocente víctima. Parece que el jóven al ver que había herido mortalmente á su hermano, en un acceso de dolor y desesperación trató de poner término á su vida, habiéndole costado no poco trabajo á su afligida madre hacerle desistir de su loco propósito.

Nos escriben de Leon diciéndonos que el jueves á la una de la tarde iban erigiendo de una manera horrorosa los rios Bernesga y Torio; al primero solo le faltaban como unas tres cuartas para salvar la barbacana de San Marcos: si esto hubiera llegado á suceder, los daños serian notables, porque la fuerza mayor de la corriente iba á precipitarse sobre aquel punto. Desde Papalagüinda á la estación estaba todo cubierto por la corriente, y cerca de la toma del agua para las locomotoras, había empezado á lamer el terriplén. Afortunadamente el río comenzó á bajar á las tres de la tarde.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 25. — San Marcos, Evangelista, y San Aniano, obispo.—Lecturas.—**Cultos.**—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde se celebrará el Inmaculado Corazón de María, con misa mayor y sermón que predicará D. Crisanto Escudero, y por la tarde dirigirá el ejercicio de la Virgen, D. Juan Bolanos; como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En la parroquia de San Marcos se celebrará al Santo Evangelista con misa solemne y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde se cantarán completas y la reserva.—Hoy se suspende la novena de la Virgen del Amparo en San Luis, para dar lugar á la de San Antonio de Pádua, predicando por la tarde, como el martes anterior D. Cipriano Tornos. También se hará la novena de San Antonio de Padua en su colegio de los Portugueses y dirá el sermón D. Juan Guerra.—**Visita de la corte de María.**—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó la de la Gracia en San Ignacio.—**Orden de la plaza.**—Servicio para el día 25.—Parada: Segundo de Ingenieros y Constitución.—Jefe de la guardia este-

rior del real Palacio: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete y Pujol.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de la Constablicion, D. José Guevara y Navalon.—Visita de Hospital: Cataluña, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

GRAN REGALO.—SE REGALA UNintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se cala, canto dorado, laere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jaban de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 14, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería; Madrid.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carreats, núm. 7, Madrid.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. LIENZOS puro hilo, desde 3 1/2 rs. MANTELES, desde 6 rs. SERVILLETAS, desde 2 1/2 rs. TOALLAS, desde 4 rs.

ARCA-ARMARIO DE HIERRO. Por la mitad de su valor se vende una magnífica arca-armario de hierro, única en su clase en España para guardar el dinero y papel de interés de los ladrones y el incendio. Calle de San Bernardino, núm. 3, construcción de pianos.—1.



EL SEÑOR

D. AGUSTIN DARDER Y GINATA (q. e. e. g.) ha fallecido el día 23 del corriente.

Doña Amalia Bonafon, sobrina; sus demas parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la traslación de su cadáver, desde la parroquia de San Marcos al cementerio de la Sacramental de San Nicolás, el 25 á las nueve de la mañana.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Esta compañía celebra la junta general prevenida en sus estatutos, el día 30 de presente mes, á las once y media de su mañana, en los salones de Capellanes. Lo que se avisa á los señores socios que tengan derecho á asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, núms. 48 y 20, cuarto segundo. Madrid, 10 de abril de 1865.—El director general.—PASCUAL MADROZ.—1

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboración y conservación de vinos y aguardientes, almacenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, eobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitación con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39,062 pies. Nicamor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razon.—4

NUOVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caída del pelo y robustece admirablemente el enfermizo. Calle de Jardines, núm. 3, tienda L. Brea y Moreno.

MEMORIA HISTORICA SOBRE LOS Bancos: Nacional de San Carlos; Español de San Fernando; Isabel II; nuevo de San Fernando y de España, hasta el año de 1863, por D. Ramon Santillan, gobernador que fué de los dos últimos. El primer tomo de esta obra se vende en las librerías de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4; en la de Baylli-Baylliere, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), y Durán, Carrera de San Gerónimo. Está en prensa el tomo segundo y último.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE venden varios muebles: Valverde, 24, duplicado, 2.º izquierda. De una á cuatro de la tarde.—1

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. LIENZOS, desde 3 1/2 rs. MANTELERIAS, desde 30 id. PAÑUELOS, desde 2 id. PECHERAS, desde 5 1/2 id.

CARBANCO DE MEDIANO TAMA-ño, por sacos, á 28 rs. arroba fuera de puercas, y llevando la partida de 500 arrobas, á 26 rs. Dirigirse á D. José Bañales, Cuesta de Santo Domingo, 42, Madrid.—3

SE CEDA UNA HABITACION. CA-lle de los Negros, 20, tienda, daríngazon.—2

UNA SEÑORA VIUDA, DESGRA-ciada, que con frecuencia padece grandes vómitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola, sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer: implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía; calle del Espíritu Santo, núm. 30, cuarto bajo, en el patio, al lado de la escalera.—1

EQUIPOS PARA NOVIAS,

DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, á la perfeccion y en poco tiempo, á precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lencería extranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

MONEDAS HISPANO-CRISTIANAS, POR ALAIN HEISS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Se publicará la obra en cien entregas que formarán tres tomos con 200 láminas grabadas en acero por Pí y Margall. Cada entrega tendrá por lo menos ocho páginas de texto y dos láminas. El precio de cada una será 6 rs. en Madrid y 6 y medio en provincias. Unico punto de suscripción: Madrid, Plaza de Isabel II, núm. 2, segunda izquierda, R. N.º Milagro, á quien se dirigirán los que deseen prospectos. Saldrán los entregas al mes.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Siendo de la mayor importancia para los señores imponentes las revistas publicadas en 15 y 31 de marzo último, y enviadas á todos los de la sociedad, se hace saber á los que no las hubieren recibido, por causas estrañas á la direccion, que en poder de los señores representantes se hallan ejemplares que tienen á disposición de todo el que los reclame.—1

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, hilibs, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vega, intestinos, hígado y cerebro: 60.000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

LÍNEA SALIDA DE CADIZ PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, Sananá y la Habana todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 dias y 3 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas. Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 140 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 140 reales. DROGAS, CURTIDOS, de domicilio Barcelona á domicilio Madrid, 475 rs. 4 1/2 rs. FARMERIA, 3'20 » 4'25 » LANA SUCIA de la estacion de Madrid á Barcelona, 3'50 » 4'07 » Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos. El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu. Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, 61, FRENTE Á LA ADUANA, LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO de la gran Esposicion internacional de Londres de 1862; el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados está en el establecimiento del señor EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUM. 3, el cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes, que comprende todas las magníficas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. También los hay hechos espresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices. PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL. Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.